



INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES

José María Suárez Gallego
Consejero de número del I.E.G.



CONSEJO SUPERIOR DE
INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INAUGURACIÓN DE LA CASA DE LA ILUSTRACIÓN GUARROMÁN 16 DE MARZO DE 2023

Buenas tardes.

Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes de la Junta de Andalucía.

Sr. Delegado en Jaén del Gobierno de la Junta de Andalucía

Sr. Delegado Territorial en Jaén de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

Sr. Diputado Regional.

Sr. Alcalde y Corporación Municipal Guarromán

Sres. Alcaldes de las Nuevas Poblaciones

Querido y queridas guarromanenses.

Pasado mañana día 18 se conmemora el 40º aniversario del comienzo del Primer Congreso Internacional sobre las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía.

Un grupo de entusiastas investigadores y amantes de la Historia y la Cultura de las Nuevas Poblaciones lo hicieron posible, con el apoyo académico de la Universidad de Córdoba, faltaban todavía diez años para que Jaén tuviera su Universidad.

Guarromán en ese congreso, que duró hasta el día 20, participó con un acto organizado por el entonces párroco D. Amador Gutiérrez García, quien organizó en el templo dedicado a la Inmaculada Concepción de nuestro pueblo un concierto del Grupo Hispánico de Trompas, dirigido por el miembro de la Orquesta Nacional D. Miguel Ángel Colmenero, paisano de Don Amador, de Jamilena, que presentó el Himno a las Nuevas Poblaciones con letra de D. Guillermo Sena Medina.

Aquel grupo de entusiastas ciudadanos de las Nuevas Poblaciones se impregnaron también del espíritu de la Ilustración para recordar a aquellos colonos que 216 años atrás había traído aquí el mismo espíritu de la Ilustración del que ellos hacían gala.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII la Historia de España va a contemplar cómo el espíritu reformador de la Corte de Carlos III alumbrará lo que conocemos como el mejor espíritu de La Ilustración. La pasión de «*verlo todo claro*» y la manifiesta oposición de los hijos del siglo XVIII a soportar el misterio y el oscurantismo, las supersticiones y las supercherías, darán a esta centuria el apelativo de Siglo de las Luces, fenómeno éste que no será privativo de los ilustrados españoles, sino que habría de calar en los *eclairés* franceses, en los intelectuales germanos de la *Aufklärung*, o en los británicos del *Enlightenment*. Europa y América van a verse inmersas en la fiebre innovadora.

Carlos III, sobre todo después del «Motín de Esquilache», cuando se pretendió cortar la largura de las capas y subirles las alas a los tradicionales sombreros de “ala ancha españoles” para dejarlos



convertidos en los sombreros de tres picos que identifican al siglo XVIII y a los ilustrados, se rodeará de un equipo de gobierno en el que cada uno de sus ministros tiene una reforma en cartera encaminada a procurarle al pueblo la felicidad que éste no podía lograr por sí mismo. En esta esfera de influencia gravitarán nobles de rancio abolengo, como es el caso del Conde de Aranda, llamado a presidir el Consejo de Castilla, junto a golillas (nuevos nobles que se formaron en las universidades de la Iglesia) como Campomanes, Floridablanca, Múzquiz y Jovellanos, que desde sus puestos de responsabilidad habrán de diseñar los cambios económicos que traerían consigo, sin duda, las pretendidas reformas sociales.

Como primera medida los ilustrados de Carlos III vieron necesario dinamizar las estructuras agrarias, anquilosadas secularmente por los mayorazgos (hijos primogénitos de los nobles) y las manos muertas (propiedades agrarias improductivas de la Iglesia). Se trataba, en suma, de crear una nueva clase de propietarios agrícolas extraídos de los grupos menos favorecidos, senareros y jornaleros primordialmente, a los que se les cederían tierras, 50 fanegas (unas 33 Ha.) por familia, bajo determinadas condiciones de arrendamiento y de usufructo, que hasta el momento habían supuesto para la Real Hacienda unas fuentes de producción mal rentabilizadas, o no explotadas. Se pretendía, a fin de cuentas, propiciar una sociedad modelo cuyos componentes *«deben estar destinados a la labranza, cría de "ganados, y a las artes mecánicas, como nervio de la fuerza de un Estado-"*, porque *«todo país en que la agricultura no florece, será siempre desdichado, porque con ella todas las artes se fomentan y adelantan, y sin ella todas se debilitan y se pierden»*, como dejaría escrito el propio Pablo de Olavide.

Sería en el último trimestre de 1766, 18 de octubre concretamente, con el Conde de Aranda presidiendo el Consejo de Castilla, Campomanes como Fiscal del mismo y Múzquiz al frente de la Real Hacienda, cuando un aventurero bávaro de nombre Juan Gaspar de Thürriegel, que dijo ser teniente coronel y haber servido al rey de Prusia como comandante de un cuerpo de tropas ligeras, presenta una Memoria y Capitulación, por la que se compromete a introducir a seis mil colonos, todos católicos, labradores y artesanos, de nación alemana y flamenca, que por familias enteras habrían de ser mandados a la Isla de Puerto Rico, al Perú y algunos que vendrían a los despoblados de España. El asentista bávaro cobraría 326 reales de vellón por cada persona útil que trajera.

Una consulta previa de Carlos III a la Junta de Ministros del Consejo de Indias y al entonces director del Real Hospicio de San Fernando, el limeño D. Pablo de Olavide y Jáuregui, hizo posible que estos colonos de Thürriegel acabaran en Sierra Morena.

Tres argumentos iban a apoyar esta decisión:

- a) La necesidad de custodiar el camino real que unía Madrid con Sevilla en la franja comprendida entre Bailén y Valdepeñas para combatir el bandolerismo.
- b) La oportunidad que se presentaba de poder rentabilizar tierras de la corona que hasta el momento habían estado abandonadas o mal explotadas.
- c) El deseo de Campomanes y de Olavide, de comenzar una experiencia de reforma agraria cuyas directrices podemos resumir en los siguientes puntos: Aumentar la superficie cultivable; propugnar la pequeña propiedad frente a los mayorazgos y las manos muertas; crear una sociedad de agricultores



que al mismo tiempo fueran ganaderos; introducir nuevas técnicas de cultivo; y vincular a los colonos con contratos de arrendamiento a largo plazo.

Después de los retoques pertinentes, el 2 de abril de 1767, precisamente el mismo día en el que se promulga la real pragmática que expulsa a los jesuitas de todos los dominios de España, ve la luz la real cédula por la que se aprueba la propuesta de Thürriegel de introducir los 6.000 colonos alemanes y flamencos en Sierra Morena y otros espacios desiertos de Andalucía.

A partir de aquí habría de ponerse en marcha lo que se consideraría la gran empresa del reinado, «aquella en la que la gloria de un monarca de la Ilustración (Carlos III) se halla empeñada ante la mirada de toda Europa-», Al frente de la misma «es necesario (poner) quien sepa conocer y tratar a los hombres y hacerse amar y respetar de la multitud, de lo que tiene dadas pruebas don Pablo de Olavide en el rápido establecimiento (del hospicio) de San Fernando».

Una vez que todo estaba proyectado sobre el papel, sólo cabía ponerse manos a la obra. De un lado había que reclutar a los futuros colonos, de lo que se encargaría Thürriegel, para lo cual había partido el 1 de junio pasado con su familia camino de Frankfurt del Main. De otro lado, había que elegir los terrenos en los que irían ubicadas las primeras poblaciones (La Carolina, Guarromán y Santa Elena), para lo cual Olavide se desplazó a Bailén el 17 de agosto, en el que estuvo hasta finales de ese mes dando las primeras órdenes encaminadas a preparar una infraestructura mínima para acoger a los primeros colonos, cuya llegada se esperaba para la última quincena de septiembre.

Cabe preguntarse si la colonización de Sierra Morena y Andalucía, aquel proyecto de la Ilustración destinado a que Europa volviera su mirada hacia la gloria de Carlos III, aquel primer intento de un proyecto de Europeidad triunfó o no. No sería fácil cuantificar y cualificar *bote pronto* un posible triunfo o fracaso siendo tantos y tan variados los aspectos para tener en cuenta. Material de trabajo para ello se ha generado en el transcurso de los nueve congresos históricos que desde 1983 se han celebrado hasta la fecha en estas Nuevas Poblaciones.

Invito a que se visiten estas colonias doscientos cincuenta y cinco años después de haber sido fundadas. El visitante seguirá encontrando hombres y mujeres que trabajan por su tierra desde un aliento colectivo adobado por sueños de colonos del siglo XXI, evidencia de que el proyecto primitivo de los ilustrados no ha terminado y queda mucho por hacer. No puede haber fracasado, por tanto, lo que aún está construyéndose.

La inauguración de este magnífico auditorio hoy en Guarromán es una buena muestra de que el espíritu de la Ilustración sigue vigente hoy en Guarromán, y está llamado a ser la luz que haga posible que otros vean. Luz de cultura, luz de conocimiento, luz de respeto, luz de tolerancia, luz que en definitiva apague la mayor de todas las tinieblas: La oscuridad de la ignorancia y la incultura.

Esta Casa de la Ilustración es, como la propia Ilustración en el Siglo de las Luces lo fue, un faro luminoso que diluye las tinieblas de la ignorancia promoviendo la capacidad de ser libres desde la dignidad humana, fieles a la letra del himno de Andalucía: “Hombres de luz, que a los hombres, alma de hombres le dimos.”



INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES

José María Suárez Gallego
Consejero de número del I.E.G.



CONSEJO SUPERIOR DE
INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Quedémonos, a modo de colofón, con el objetivo que se había marcado el propio Pablo de Olavide respecto a estas Nuevas Poblaciones: *«Yo me había figurado dar en las colonias un modelo de aplicación a todos los pueblos de España y en especial a los de Andalucía»*.

Esta Casa de la Ilustración hubiera hecho feliz a Pablo de Olavide, porque es un ejemplo de lo que él soñó como Intendente.

En mis treinta siete años como cronista oficial de esta Real Población del Sitio de Guarromán, he aprendido que un pueblo es lo que sueña su alcalde. Y don Pablo de Olavide nunca pudo imaginar que su sueño del intendente tuviera un tan extraordinario reflejo en el sueño de este alcalde, al que nos unimos muchos dispuestos a soñar por Guarromán.

Señor Consejero, y con esto termino, me dirijo a usted no como cronista oficial de esta real población, sino como administrador de la Comisión Nacional Ejecutiva del Fuero 250, queremos que esta Casa de la Ilustración de Guarromán albergue algunos de los actos del Décimo Congreso Internacional Sobre Nuevas Poblaciones con el que pretendemos conmemorar cuarenta años de trabajos de investigación sobre las mismas, sin dejar de soñar.

Le invito a que sueñe con todos nosotros desde sus responsabilidades, sus posibilidades y su espíritu ilustrado.

¡Viva el Espíritu de la Ilustración!

José María Suárez Gallego

Cronista oficial de la Real Población del Sitio de Guarromán